ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
11 FEB 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
12 FEB 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1444 /
LA LIGUA, 07 FEB 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°24125/2025. Recibido en la Unidad de Adquisiciones el día 07 de febrero del 2025. Deporte Municipal.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N° 661/2024, en su artículo 71, numeral 6, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa de menor tamaño (Micro)**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere la contratación de arriendo de movilización, para traslado de pasajeros (taller de zumba municipal de IND), desde La Ligua a Viña del Mar, el día 16 de febrero del 2025.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, para la contratación de servicios de arriendo de movilización.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **MARCO ANTONIO OLGUIN ESPINOSA**, Rut; **12.816.712-9**, por un valor total de **$280.000**, Exento de iImpuesto el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE
12 FEB 2025

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/ACA/icm

RECIBO
13 FEB 2025
SECRETARIA
A.M P.M

I.MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
12 FEB 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
07 FEB 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, 22-01-2025

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0024125

DE: Departamento De deportes

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Servicio de traslado de pasajeros desde La Ligua a Viña del Mar, taller de zumba municipal de IND

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Arriendo de bus para taller de zumba a viña del mar.	$280.000	280.000
		TOTAL $	280.000

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

V°B° JEFE DEL AREA

BUSES Y MINIBUSES
OLGUÍN
LA LIGUA

COTIZACIONES 2025

MARCO ANTONIO OLGUIN ESPINOSA
12.816.712-9
+56 9 92653344

CLIENTE DEPORTES LA LIGUA
MAIL
TELEFONO

COTIZACION N°	16
FECHA	22-01-2025

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO				VALOR EXENTO DE IVA
1	SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS DESDE LA LIGUA A VIÑA DEL MAR , IDA Y REGRESO, VIA TUNEL EL MELON Y TRONCAL SUR (TALLER DE ZUMBA MUNICIPAL DEL IND)				$280.000
	FECHA VIAJE	16-02-2025			
	N° PASAJEROS	46			
	HORA SALIDA	POR CONFIRMAR	HORA REGRESO		

TOTAL SERVICIO	$280.000

PARA CONFIRMAR EL SERVICIO DAR AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Y SOLICITAR PLANILLA DE PASAJEROS PARA SER COMPLETADA

VEHICULOS CUENTAN CON:

- **CINTURON DE SEGURIDAD**
- **CALEFACCIÓN**
- **AIRE ACONDICIONADO**

DESDE YA MUCHAS GRACIAS POR COTIZAR CON NOSOTROS SUS SERVICIOS

TRANSPORTES OLGUÍN

TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM
ADMINISTRACION@TRANSPORTESOLGUIN.CL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



---------- Forwarded message ---------
De: **Tamara Aranda Roa** <t.aranda@[illegible].cl>
Date: mar, 21 ene 2025 a las 14:06
Subject: SOLICITUD DE BUS PARA ACTIVIDAD IND
To: <deportes@laligua.cl>, Diego Andres Munoz Acevedo <[illegible]>

Estimado

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, mi nombre es Tamara Aranda, Kinesióloga y monitora IND del programa DPS de La Ligua

El motivo de mi contacto es debido a que el día Domingo 16 de Febrero se realizara la actividad de verano denominada "CORRIDA DEL AMOR". Este evento consistira en una Corrida de tipo familiar y gratuita que recorrerá el borde costero (Av. Perú) de la comuna de Viña del Mar con animación interactiva, regalos, estímulos y muchas sorpresas mas. Por este motivo, me encuentro interesada en llevar a las alumnas de los talleres para participar de esta actividad deportiva y recreativa, para la cual, quisiera contar con su apoyo y solicitar un bus de transporte para aproximadamente 45 personas que pueda salir desde la Ilustre Municipalidad de La Ligua entre 6:00 y 6:30 am.

Adjunto detalles

FECHA: Domingo 16 de Febrero de 2025 ✓
LUGAR: Av Perú con Av. Los Heroes, Viña del Mar (Borde Costero)
HORARIO: 8:00-12:00
ACTIVIDAD: Corrida deportiva (3K-6K)

Sin más que agregar, quedo atenta a su respuesta

Se despide.

Tamara Aranda Roa
Kinesiologa / Instructora IND

Acuso recibo | Reserva realizada | Cuentan con recursos

